

Expediente: 1919/10
Carátula: SOSA CANDELARIA C/ MAPFRE ARGENTINA ART S.A. Y OTRA S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/11/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOSA, CANDELARIA-ACTOR
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1919/10



H103064740717

JUICIO: SOSA CANDELARIA c/ MAPFRE ARGENTINA ART S.A. Y OTRA s/ AMPARO.- EXPTE.
N° 1919/10 INHIBICION S.S. JUZ. V° C.CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO.-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el oficio presentado por el Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la III°
Nominación en fecha 30/10/23:

Téngase presente lo informado por el Juzgado oficiante y estese al proveído de fecha 30/10/23 que
antecede.- 1919/10 GGJA

Dra. ANA MARIA MENA DE BULACIO

Juez Subrogante

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.